



REGATA CLASIFICATORIA

DE WINDSURF

COPA DEPUTACIÓN DE OURENSE

Club Náutico Castrelo de Miño

31 de Julio y 1 de Agosto de 2020

ANUNCIO DE REGATAS

La *Regata de Windsurf "REGATA CLASIFICATORIA – COPA DIPUTACIÓN DE OURENSE"* se celebrará en aguas del embalse de Castrelo de Miño (Ourense) los días 31 de julio y 1 de agosto de 2020, organizada por el *Club Náutico Castrelo de Miño*.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (RRV)
- b) Reglamento de Regatas a Vela da ISAF 2017-2020 (RRV)
- c) Reglamento de Competiciones de la R.F.G.V.
- d) Reglas de la Clase Formula Windsurf, Formula Foil, Raceboard y Techno293
- e) Instrucciones de Regata
- f) Anuncio de Regata

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 PUBLICIDAD

2.1 Los *participantes* en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF, el reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.





- 2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la ISAF que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en el Apéndice 2, Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a este Apéndice.

4 CLASES QUE PARTICIPAN

La Regata de Windsurf **"REGATA CLASIFICATORIA – COPA DIPUTACIÓN DE OURENSE"**, es una Regata ABIERTA para las **Clases Techno 293, Fórmula Windsurf, Formula Foil (Windsurf Foil), Raceboard y Escuela.**

- 4.1 En la clase Techno se establecerá (siempre que haya un mínimo de 3 inscritos) las siguientes categorías: Juvenil (sub-17) e Infantil (sub-15).
- 4.2 La categoría Juvenil (sub-17) tendrá limitada la superficie vélica a 7,8 m², la Infantil (sub-15) a 6,8 m² y la de Escuela a 5 m².
- 4.3 Para poder participar en cualquiera de las categorías **es obligatorio el uso del chaleco salvavidas durante la celebración de las pruebas** y en todo momento desde la salida al agua hasta el regreso a tierra.
- 4.4 **Es obligatorio el uso del Casco protector durante la celebración de las pruebas para la clase Windsurf Foil "Fórmula Foil"**

5 INSCRIPCIONES

- 5.1 **Pre – Inscripción:** Se realizará **obligatoriamente** antes de las 20:00 h. del día 28 de Julio, enviando la hoja oficial de pre-inscripción debidamente cubierta en el programa Sailing Control o cubriendo la hoja de inscripción para regatistas de otras autonomías.

- Enlace R.F.G.V:

<https://scoring.sailingcontrol.com/public/showInscripcion.action?r=4215&c=1511&f=12&h=c40e365b03e41edfea9fd4bf576c128a>

- Regatistas no federados por Galicia, o cualquier problema con el enlace:

Registro vía mail a info@clubnauticocastrelo.es indicando licencia, número de vela, clase, autonomía, nombre completo y fecha nacimiento.

- 5.2 **La inscripción tendrá un coste de 10 euros por participante.** El **importe** se abonará **mediante transferencia**, poniendo como **referencia**



Regata Windsurf Castrelo 2020, así como el Nº de vela e iniciais, en caso de hacerse individual, o el nombre del Club y las clases en caso de hacerse colectiva, antes del Jueves 30 de Julio a las 23:00 h. a la siguiente cuenta de //ABANCA

IBAN: ES96 2080 5289 2530 4000 2310 – Titular: Club Náutico Castrelo de Miño

5.2.1 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. De ser así las inscripciones recibidas más tarde de ese plazo conllevarían un recargo de 5 €.

5.3 Debe enviarse el justificante de pago a la siguiente dirección de correo electrónico a info@clubnauticocastrelo.es

También se especificará si el regatista viene acompañado (entrenador, responsable...)

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada tripulante deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 17:30 h. del día 31 de Julio.

6.2 **Pasar obligatoriamente el protocolo de desinfección contra el “mejillón cebra” de la C.H. Miño-Sil de todas las embarcaciones que vayan a introducirse en las augas del embalse antes de registrarse en la oficina de regatas.** Para esto se habilitará una zona de limpieza en la explanada que hay detrás de las piscinas municipales (punto 12 del plano) en horario de 15:00 a 18:00 h. del viernes 31 de julio. La limpieza consiste en un lavado con agua caliente a presión de las embarcaciones y posterior secado.

6.3 El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos y haber pasado el protocolo de desinfección (6.2):

- La licencia Federativa de Deportista 2020.
- D.N.I. o documento acreditativo de la edad.
- “Declaración responsable participante en regata” por motivos del COVID-19
- Justificante pago inscripción.

7 PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:



Fecha	Hora	Acto
31 de Julio Viernes	15:00 a 18:00	Desinfección obligatoria de material.
	15:00 a 17:30 horas	Apertura oficina de Regatas y Registro de participantes.
	18:00 horas	Entrega Instrucciones y Reunión de Patrones.
	18:30 horas	Señal de Atención 1ª Prueba del Día
1 de Agosto Sábado	13:00 horas	Señal de Atención 1ª Prueba del Día
	21:00 horas	Entrega de trofeos

El día 1 de agosto no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 20:00, salvo como consecuencia de una llamada general.

8 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 8.1 Hay programadas **6 DE PRUEBAS**. Deberá completarse 1 para la validez de la regata.
- 8.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.

9 PUNTUACION

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

10 PREMIOS

Se expondrán en el TOA la relación de premios para los primeros clasificados de cada categoría.

11 ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

- 11.1 Posibilidad de reservar alojamiento en el albergue de Castrelo de Miño:

Información y reservas en:

e-mail: alberquecastrelo@gmail.com y WhatsApp: 622 01 62 33

- 11.2 Se habilitará zona de acampada próxima al club; para tiendas y auto-caravanas.

- 11.3 La inscripción incluye bolsa de comida el sábado 1 de Agosto.

12 MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19 Y PENALIZACIONES

12.1 Protocolo Específico

ACTIVIDAD	LUGAR	MEDIDAS
Inscripciones, registros y comunicaciones	En la casa propia, en formato online.	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición de TOA virtual y físico. - Realización de las inscripciones de forma online los registros de regatistas se realizarán en la oficina de regatas manteniendo las medidas pertinentes. (cuadro siguiente) - Pagos únicamente con tarjeta o transferencia bancaria. - Publicación de toda la información del evento siempre de forma online, además del TOA - En el AR estarán las medidas de seguridad obligatorias para todos los participantes y acompañantes, estableciendo penalizaciones directas por incumplimiento.
Oficina de regatas Salas de protestas	Oficinas en la sede del evento. TOA	<ul style="list-style-type: none"> - Estancia para el personal del comité organizador. Uso de mascarillas en el interior. - Separación de 1,5 metros interpersonal de forma constante. - Desinfección e higiene de la oficina diariamente. - Solamente acceso de participantes u entrenador de forma individual. Las filas con distancia de 1,5 metros. - Medidas de seguridad y de distancia para acudir al TOA. Acudir siempre con mascarilla y no tocarlo. Solo un miembro de la organización para manipular TOA y mástil de señales. Lavado de manos previo y posterior. - Control de temperatura al acceder a las instalaciones para realizar el registro de regatistas.
Llegada o salida del club Descarga/ Carga de Material. Montaje/Desmontaje. Reunión de Patrones.	Zonas de montaje, Zona desinfección, Pantalán, Siempre al aire libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los regatistas pasaran a la zona de desinfección nada más llegar. - Cada participante deberá traer su propia mascarilla y gel hidroalcohólico. - Separación de 1,5 metros interpersonal de forma constante y/o uso de mascarilla. - Lo regatistas deberán usar las ubicaciones que la organización dispondrá para tales fines. Estarán debidamente indicadas y en el AR sabrán su ubicación de antemano - Se habilitarán 2 pantalanes de embarque y desembarque(300m²) - Se habilitarán 4 zonas para el montaje y desmontaje de tablas y velas.(800m²) - Especial atención en descargas y cargas de remolques: lavado de manos previo y siempre mascarilla. - Se dispondrá de un lugar donde dejar todo su material desmontado y guarecido.
Cambio de ropa. Aseos.	Vestuario. Aseos.	<ul style="list-style-type: none"> - Separación interpersonal de seguridad de forma constante y lavado de manos en entradas. Aseos individuales - Limitación a 4 personas máximo por vestuario. 4m² mínimo por persona. - Desinfección y limpieza, durante duración de actividades de vestuarios y aseos.
Operaciones de salida y regreso del mar.	Pantalán, Zonas de montaje	<ul style="list-style-type: none"> - Separación de 2 metros interpersonal de forma constante. - Desinfección de embarcaciones y material después del uso.
Regatas en el agua.	Agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Embarcaciones de organización fijas, sin cambios de material. - En las situaciones de navegación en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad, se usará mascarilla siempre que las condiciones lo permitan y su uso no sea incompatible con la actividad. En caso de condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. - Máximo de 1 técnico por lancha neumática con 1 acompañante (1,5m de separación) - Obligatorio el uso de mascarillas FFP2 en técnicos, auxiliares y jueces cuando interactúen con deportistas, y juego de mascarillas nuevas por si se necesita rescatar regatistas.
Actos sociales. Entregas de premios.	Aire libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Separación de 1,5 metros interpersonal de forma constante y uso de mascarillas. - Entregas de premios NO EN MANO, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal.



12.2 Los participantes que incumplan alguna de las normas recogidas en los protocolos de prevención en relación al COVID-19 serán descalificados de la competición y perderán todos sus derechos como participante, además de las responsabilidades generales que que le puedan ser atribuidas por su incumplimiento por las diferentes autoridades deportivas y administrativas.

13 RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

13.2 Los regatistas, acompañantes y entrenadores deberán cumplir a escurpulosamente los protocolos sanitarios para la vuelta a la competición por la situación del COVID-19 de las diferentes autoridades y organismos competentes en la materia, además de respetar y cumplir las normas marcadas por el club organizador.

Ver anexos al respecto.

-Anexo I: Protocolo específico COVID-19 del evento.

-Anexo II: Plano de uso de espacios e instalaciones del Parque Náutico para los participantes en la regata.

-Anexo III: Protocolo COVID-19 R.F.G.V.: <http://www.fgvela.es/documentos/37/>

El Comité Organizador





ANEXO I: Normas y protocolos de seguridad COVID-19

REGATA CLASIFICATORIA COPA DIPUTACIÓN DE OURENSE 2020

El presente protocolo describe las **medidas concretas para la prueba oficial del calendario de la Real Federación Gallega de Vela. La Regata de Windsurf "REGATA CLASIFICATORIA – COPA DIPUTACIÓN DE OURENSE"** que se celebrará en aguas del embalse de Castrelo de Miño (Ourense) los días 31 de julio y 1 de agosto de 2020, organizada por el *Club Náutico Castrelo de Miño*.

Prestando **especial atención** en toda la **actividad** a realizar **en tierra** durante este evento: Espacios delimitados para salir al agua, espacios para par a preparación de material, zona de desinfección. Todo perfectamente delimitado e informado.

En la parte de agua, **la vela** es un deporte que se practica al **aire libre, limpio y ecológico**, en continuo contacto con la naturaleza. Es un deporte en el que **no hay contacto personal**, pues cada regatista navega en su embarcación, o en un puesto concreto de la misma, por lo que fácilmente puede evitar entrar en contacto con los demás.

Estas **medidas refuerzan y se agregan** a las restricciones establecidas por las **Autoridades Sanitarias**, y deben complementarse con la **responsabilidad personal de cada deportista**, controlando su propio riesgo de contagiar o ser contagiado en función de su estado y circunstancias personales.

El presente **protocolo es vivo y se irá actualizando** en función de la situación epidemiológica y de las recomendaciones de las Autoridades. Siempre se publicará la última versión resaltando las novedades introducidas.



CLUB NAUTICO
CASTRELO DE MIÑO

1. Medidas básicas



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

MEDIDAS COMUNES

Solamente estarán permitidas las actividades en los días que se puedan garantizar las medidas del presente protocolo de actuación.

Se establecerán como medidas fundamentales la separación interpersonal de 1,5m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.

Se informará debidamente a todos los usuarios y personal implicado en todas las actividades sobre las medidas de seguridad, los riesgos de contagio y responsabilidades, poniendo a su alcance formación en COVID19.

Los usuarios y/o personal deberán antes de acudir a la actividad hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?

Todos los usuarios deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.

Todas las personas que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder al recinto ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de las instalaciones.

Será obligatorio el control con termómetro en los accesos de instalaciones; si se detecta fiebre, a partir de 37,5º, no se podrá acceder al recinto.

Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.

Nunca se superará el 2/3 del aforo permitido dentro de las instalaciones. Se realizarán turnos para nunca superarlo y los accesos serán mediante cita previa.

Se colocarán carteles explicativos de las medidas en todos los puntos visibles, accesos a las instalaciones y zonas de actividades.

Deberán disponerse papeleras en cada estancia que se vaciarán a diario.

No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre usuarios y/o personal.

Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote gel hidroalcohólico propio.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todas las situaciones que no se puedan mantener los 1,5m de separación interpersonal, por parte del personal y usuarios, así como será recomendable su uso de forma constante en las zonas interiores de las instalaciones.

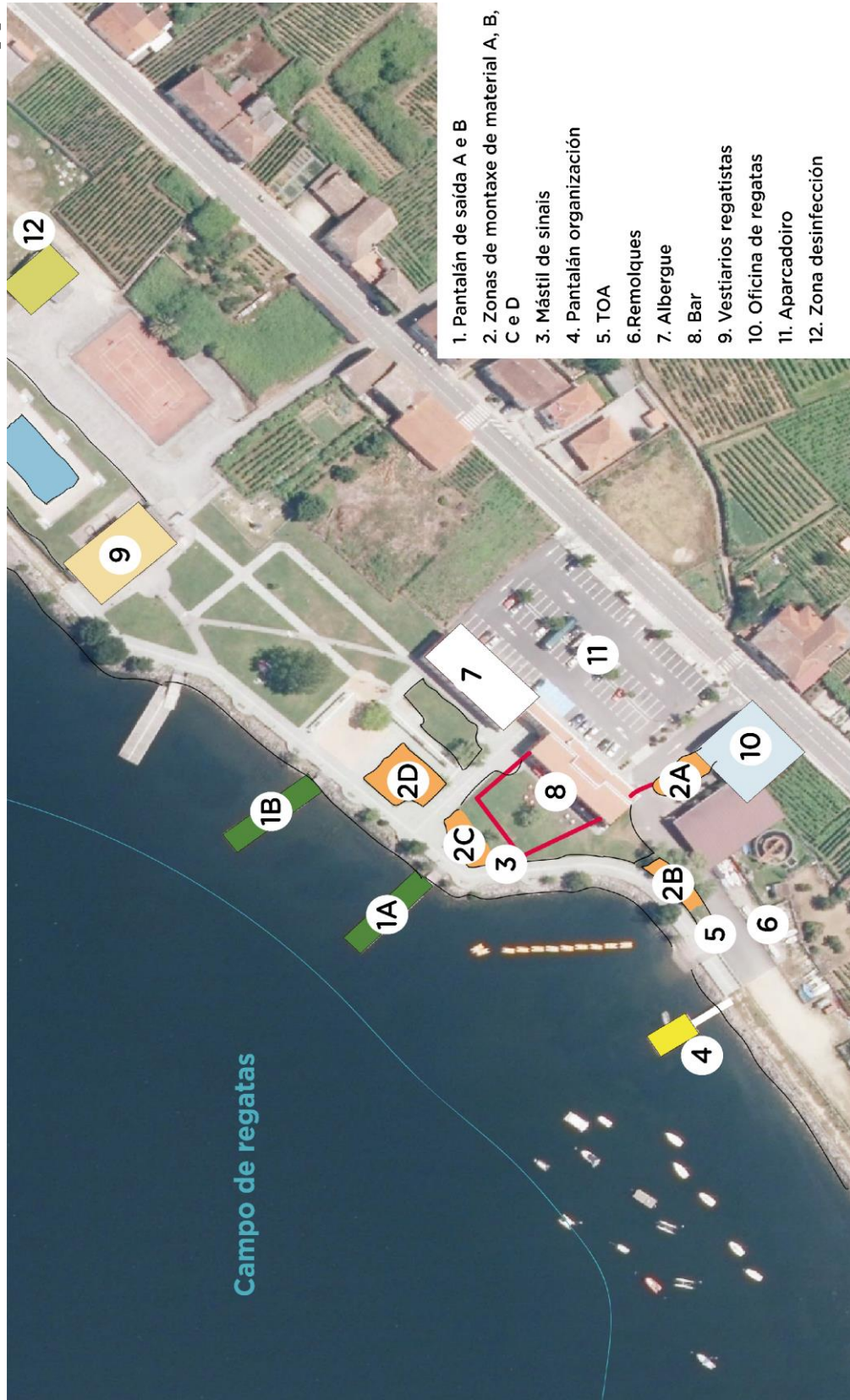
En caso de que algún usuario o personal presente síntomas de COVID19 se le aislará en un local cerrado y se le pondrá una mascarilla quirúrgica, además de alertar al SERGAS. Después se desinfectará toda la instalación.

2. Medidas Específicas

ACTIVIDAD	LUGAR	MEDIDAS
Inscripciones, registros y comunicaciones	En la casa propia, en formato online.	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición de TOA virtual y físico. - Realización de las inscripciones de forma online los registros de regatistas se realizarán en la oficina de regatas manteniendo las medidas pertinentes. (cuadro siguiente) - Pagos únicamente con tarjeta o transferencia bancaria. - Publicación de toda la información del evento siempre de forma online, además del TOA - En el AR estarán las medidas de seguridad obligatorias para todos los participantes y acompañantes, estableciendo penalizaciones directas por incumplimiento.
Oficina de regatas Salas de protestas	Oficinas en la sede del evento. TOA	<ul style="list-style-type: none"> - Estancia para el personal del comité organizador. Uso de mascarillas en el interior. - Separación de 1,5 metros interpersonal de forma constante. - Desinfección e higiene de la oficina diariamente. - Solamente acceso de participantes u entrenador de forma individual. Las filas con distancia de 1,5 metros. - Medidas de seguridad y de distancia para acudir al TOA. Acudir siempre con mascarilla y no tocarlo. Solo un miembro de la organización para manipular TOA y mástil de señales. Lavado de manos previo y posterior. -Control de temperatura al acceder a las instalaciones para realizar el registro de regatistas.
Llegada o salida del club Descarga/ Carga de Material. Montaje/Desmontaje. Reunión de Patrones.	Zonas de montaje, Zona desinfección, Pantalán, Siempre al aire libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los regatistas pasaran a la zona de desinfección nada más llegar. - Cada participante deberá traer su propia mascarilla y gel hidroalcohólico. - Separación de 1,5 metros interpersonal de forma constante y/o uso de mascarilla. -Lo regatistas deberán usar las ubicaciones que la organización dispondrá para tales fines. Estarán debidamente indicadas y en el AR sabrán su ubicación de antemano - Se habilitarán 2 pantalanes de embarque y desembarque(300m²) - Se habilitarán 4 zonas para el montaje y desmontaje de tablas y velas. (800m²) - Especial atención en descargas y cargas de remolques: lavado de manos previo y siempre mascarilla. - Se dispondrá de un lugar donde dejar todo su material desmontado y guarecido.
Cambio de ropa. Aseos.	Vestuario. Aseos.	<ul style="list-style-type: none"> - Separación interpersonal de seguridad de forma constante y lavado de manos en entradas. Aseos individuales - Limitación a 4 personas máximo por vestuario. 4m² mínimo por persona. - Desinfección y limpieza, durante duración de actividades de vestuarios y aseos.
Operaciones de salida y regreso del mar.	Pantalán, Zonas de montaje	<ul style="list-style-type: none"> - Separación de 2 metros interpersonal de forma constante. - Desinfección de embarcaciones y material después del uso.
Regatas en el agua.	Agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Embarcaciones de organización fijas, sin cambios de material. - En las situaciones de navegación en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad, se usará mascarilla siempre que las condiciones lo permitan y su uso no sea incompatible con la actividad. En caso de condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. - Máximo de 1 técnico por lancha neumática con 1 acompañante (1,5m de separación) - Obligatorio el uso de mascarillas FFP2 y guates en técnicos, auxiliares y jueces cuando interactúen con deportistas, y juego de mascarillas nuevas por si se necesita rescatar regatistas.
Actos sociales. Entregas de premios.	Aire libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Separación de 1,5 metros interpersonal de forma constante y uso de mascarillas en interiores. - Entregas de premios NO EN MANO, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal.

EL COORDINADOR DE SEGURIDAD: Alberto Rodríguez García. Contacto: 676484150

ANEXO II:



1. Pantalán de saída A e B
2. Zonas de montaxe de material A, B, C e D
3. Mástil de sinais
4. Pantalán organización
5. TOA
6. Remolques
7. Albergue
8. Bar
9. Vestiarios regatistas
10. Oficina de regatas
11. Aparcadoiro
12. Zona desinfección